

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE COMPROMISO SOCIAL Y
CULTURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID DE LA
CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS
COMPLEMENTARIAS DESTINADAS A LOS/AS ESTUDIANTES
BENEFICIARIOS/AS DE LA VIII CONVOCATORIA DE AYUDAS A
ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL O
TEMPORAL Y SOLICITANTES DE ASILO PARA EL CURSO 2025/2026**

Una vez reunida la Comisión responsable de la Selección y Evaluación de solicitudes presentadas en el marco de la Resolución del Vicerrectorado de Compromiso Social y Cultura de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convocan ayudas económicas complementarias destinadas al estudiantado beneficiario de la VIII Convocatoria de ayudas a estudiantes en situación de protección internacional o temporal y solicitantes de asilo para el curso 2025/2026, se resuelve:

NIE. Solicitudes aprobadas	Ayuda concedida
Solicitud N°1. xxxx4132H	1.500 euros
Solicitud N°2. xxxx9873L	1.500 euros
Solicitud N°3. xxxx8444T	1.500 euros
Solicitud N°4. xxxx1243J	1.500 euros
Solicitud N°5. xxxx2842X	500 euros
Solicitud N°6. xxxx2904P	500 euros
Solicitud N°7. xxx8396M	500 euros
Solicitud N°8. xxxx8476K	500 euros
Solicitud N°9. xxxx5066Y	500 euros

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, Recurso de Reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación y ante el propio Consejo de Gobierno, o Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Madrid, a 7 de julio de 2026.

LA RECTORA

Ruth Campos García
Vicerrectora de Compromiso Social y Cultura

Resolución de 2 de julio de 2025, de la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid, de establecimiento de la estructura del Equipo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, de delegación de competencias y otras cuestiones de índole organizativa (BOCM Núm. 163 de 10 de julio de 2025).